

EL CORREO

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, **150 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5750** por giro y comisionado. Portugal, **3 pesetas**. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **15 pesetas**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 16**.
Número suelto, **5 céntimos**.

MADRID
Jueves 31 de Agosto de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.
Núm. 7.055

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1898-99

Las economías

La liquidación del presupuesto de 1898-99, que publica la Gaceta de ayer, ofrece extraordinario interés en estos momentos en que todo el mundo tiene fija la atención en los proyectos de reforma que han de someterse a las Cortes en Octubre ó Noviembre.

La insuficiencia de los recursos ordinarios en el año pasado para atender a las obligaciones del mismo carácter, resulta comprobada. De 892 millones y medio recaudados, sin los recargos de guerra, 166 corresponden á recursos extraordinarios, de modo que los ordinarios solo han producido 726 millones y medio.

Los pagos se han elevado á 907 millones, excediendo en 81 los créditos presupuestos.

El déficit es, pues, de 14 y medio millones, que es la diferencia entre lo recaudado y pagado, y de 180 y medio, si se eliminan los ingresos extraordinarios, que son de todo punto imposible volverlos á obtener, al menos en su mayor parte.

Es cierto que los gastos, debido á las circunstancias que hemos atravesado en ese y los tres años anteriores, han tenido un desarrollo poco común, pues han excedido en 32 millones á los de 1897-98, en 97 á los de 1896-97, en 194 á los de 1895-96 y en 126 á los de 1894-95, en cuyo año imperaba la normalidad; pero de todas suertes hay que partir de los de 1898-99 para calcular hasta qué punto podrán reducirse, sin incurrir en exageraciones peligrosas.

No hay que hacerse ilusiones: fijadas ya las obligaciones de la Deuda, y disminuidas en una mitad las de las clases pasivas de Ultramar, solo pueden introducirse economías en los gastos de los departamentos ministeriales, especialmente en los de Guerra.

De los 907 millones gastados en 1898-99, corresponden á dichos departamentos 434, á las obligaciones generales 73 y á la Deuda pública 400, sin comprender las Deudas coloniales. Por la ley de arreglo de la Deuda peninsular y colonial y convenio con el Banco de España, se ha logrado una economía de 123 millones, y un aumento de recursos de 54 por el impuesto sobre utilidades, reducido á 48 por la supresión de los impuestos sobre amortización, intereses y pagos; pero como pecha este año nuestro presupuesto con la Deuda colonial, las clases pasivas de Ultramar, el sostenimiento de la colonia de Fernando Póo y los haberes de la oficialidad retirada, más otras obligaciones á que atiendan los presupuestos coloniales, resulta á todas luces insuficiente para conseguir la nivelación aquella importante recurso, logrados ambos á espensas únicamente de los acreedores de la nación. Hay, pues, necesidad de nuevas reducciones en los gastos y de aumentos en los ingresos. ¿Cómo podrán realizarse?

Las obligaciones generales del Estado, que como es sabido comprenden la dotación de la Casa Real, los gastos de los Cuerpos Colegiados, la Deuda pública y las Clases pasivas, no pueden reducirse más de lo que han sido, é importan 512 millones. No hay que olvidar que la Casa Real cada dos millones de su dotación, ó sea, 21'62 por 100; que la Deuda no admite ya nuevas reducciones sobre las importantes realizadas; que las Clases pasivas de Ultramar han sufrido una baja de 50 por 100 en sus derechos, más el impuesto, no poco elevado, con que se gravan, de suerte que solo pueden reducirse los gastos de los Cuernos Colegiados, que ascienden á 638 085 pesetas.

Los recursos ordinarios y permanentes han producido el año pasado, como hemos dicho, 726 millones, y aunque se agraven los 48 líquidos del nuevo impuesto sobre las utilidades, solo importan 774 millones, si bien es de esperar que se aproximen á 800 por el excelente curso que lleva la recaudación en estos últimos meses, acentuado en el primero del corriente ejercicio.

Quedan, pues, disponibles para atender á las obligaciones de los departamentos ministeriales, después de pagadas las generales del Estado, 288 millones. Se presuponen estos gastos para el año corriente en 425 millones, ó sean once y medio menos que los reconocidos y liquidados en el anterior; de modo que para que el presupuesto no exceda de los 800 millones de recursos á que puede aspirarse sin nuevos recargos é impuestos, será preciso hacer otra nueva economía, sobre la realizada en la Deuda y clases pasivas, de 137 millones, ó sea el 32'23 por ciento de dichos gastos.

Basta fijar estas cifras para comprender la imposibilidad absoluta de llegar á la nivelación por la sola re-

ducción de los gastos, y menos aún si se tiene en consideración la naturaleza de los servicios á que afectan.

Mucho se ha discutido la cifra de las economías que se consideran necesarias: unos la fijan en 150 millones; otros se contentan con 100, y los más prudentes y previsores, los que viven más en la realidad, entienden que no pueden pasar de 50; pero á nadie se le ocurre, ó por lo menos, lo reservan, la forma y modo de realizarlas y á qué servicios han de afectar.

Creemos, pues, oportuno clasificar las obligaciones presupuestadas para este año, prefiriendo partir de este base, y en los gastos del año anterior, para que fácilmente se constentien reducciones.

Para las obligaciones de personal se presuponen 238 millones, distribuidos en las siguientes grandes agrupaciones:

Ejército, incluyendo su administración central y provincial y la fuerza armada...	110.547.005
Marina, en iguales condiciones...	17.986.601
Guardia civil...	21.268.746
Resguardo terrestre y marítimo de las rentas...	16.249.785
Policia de seguridad y vigilancia...	3.208.605

Suman los gastos del personal destinado á la defensa del territorio, seguridad de los campos y poblaciones y resguardos de las rentas públicas...

Los haberes de la administración central y provincial de los servicios civiles, administración de justicia, establecimientos penales, Beneficencia, Sanidad, Correos, Telégrafos, representación en el extranjero, agricultura, industria, comercio, instrucción, obras públicas, estadísticas, administración de las rentas y de la colonia de Fernando Póo, ascienden á...

De consiguiente, los haberes que en totalidad abona el Estado para sus numerosos y complejos servicios, importan...

Queda todavía otra obligación personal: la del clero, que con las dotaciones para culto, gravada la primera con un 20 por 100 próximamente y las segundas con 15 por 100, ascienden á 40.806 186 pesetas.

¿Podrán realizarse en estos servicios los 137 millones necesarios para que sin nuevos tributos se logre la nivelación del presupuesto? Seguramente á nadie se le ocurrirá que sea posible la baja de 50 por 100 en estas obligaciones, por mucho que se reduzca el contingente del ejército, la que por otra parte produciría en los ingresos una disminución por los impuestos que sufren los haberes.

La dotación de los servicios civiles no puede estimarse excesiva, si se recuerda que la instrucción pública consume 11 millones; que la administración de justicia, pobre é insuficientemente dotada, importa ocho millones y medio; que la administración y gobierno de las provincias cuesta millón y medio; que los servicios de Correos y Telégrafos exigen otros ocho y medio; que las obras públicas absorben más de siete; que para la representación diplomática y consular se destinan cerca de tres, suma casi igual á la que se recauda por derechos consulares, y por último, que la administración de la Hacienda y la de sus establecimientos fabriles; y la investigación, pobrísima é indecorosamente dotada, al punto de que sería preferible suprimirla, en justo tributo á la moralidad, no pasa de 14 millones.

Es indudable que una mejor y más práctica organización de los servicios, permitiría abaratarlos; pero por mucho y muy cruelmente que se castigase estos gastos y por mucho que se simplifique la administración, difícilmente podrá llegarse á reducciones en 10 ó 14 por 100, lo que supondría una economía de seis y medio á nueve millones.

La Guardia civil, no solo no puede reducirse, sino que es aspiración general del país, muy justa y legítima, que se ensanche su esfera de acción; y lo mismo ocurre con el Resguardo de las rentas y la policia de Vigilancia y Seguridad, servicios que, como queda dicho, exigen cerca de 41 millones, más cinco ó seis de premios de reenganche, alquileres de edificios y otros gastos.

Queda, pues, como nervio para más importantes economías el personal del ejército y la Armada, que consume 118 y medio millones, más 25 ó 26 para racionamiento y demás gastos de la fuerza armada.

¿Pero será prudente hacer en estos momentos y hasta que no se consolidé la paz que disfrutamos, las grandes reducciones que la opinión demanda?

Indudablemente, en la administración central y provincial de guerra y marina, en las juntas, consejos y establecimientos científicos, en la reorganización de las remontas y depósitos, en la de los arsenales y capitanías de puertos, y en otros servicios menos

importantes, podrían hacerse no escasas economías; pero dudamos mucho que con la reducción de las fuerzas armadas puedan satisfacerse los deseos repetidamente manifestados de a opinion, porque no debe olvidarse que gran parte del gasto que ocasiona habria de subsistir, aunque sólo se abonara á la oficialidad excedente las cuatro quintas partes de sus sueldos.

De todas suertes, partidarios convencidos de la imperiosa necesidad de reducir los gastos del Estado, variamos con inmensa satisfacción que se inspirara el Gobierno en la conveniencia de hacer todo género de sacrificios para no abrumar al contribuyente con otras cargas que las que imperiosamente demanda el mejor servicio del Estado y la prosperidad del país.

Antes de emitir juicio sobre la posibilidad de reducir los gastos del Estado, que ascienden á medio millones, vamos á indicar los servicios á que afectan.

En la administración de justicia se invierten 2.386.150 pesetas, de las que 1.725.000 se destinan á indemnizaciones de testigos y jurados; en el suministro de penados y otras atenciones de los establecimientos penitenciarios se gastan 2.220.700; en material de artillería 6.189.000; en los arsenales, 4.794.583; en conducciones postales y telegráficas, 6.301.554; en seguridad y vigilancia, 1.285.674; en Beneficencia y Sanidad, 1.013.810; en instrucción pública y fomento de las letras y las artes, 2.230.000; en construcciones civiles, 2.230.000; en construcción y conservación de carreteras, 38.510.026; en fomento de la agricultura, industria y comercio, 2.028.786; en canales, faros, boyas y construcción y mejora de puertos, 14.005.812; en la administración de la Hacienda, 4.858.700, de las que 2.700.000 se destinan á quebrantos en los cambios; y por último, se invierten en premios de recaudación de contribuciones, rentas é impuestos, en la fabricación de moneda y timbre y en la explotación de las minas del Estado, 13.852.640.

Expuestos quedan á grandes rasgos los gastos del Estado: muchos servicios están insuficientemente dotados si han de ofrecer los beneficios de que el país está necesitado; otros no pueden reducirse sin que sufran menoscabo los recursos del presupuesto; pero en general, todos pueden contribuir á las necesarias economías, si bien distando mucho, muchísimo, de los 137 millones que en la actualidad faltan para cubrir las atenciones del Estado.

Hay un oficio en esta acusación que lo hubo en la de Santiago de Cuba. Piden los fiscales que se deduzcan los testimonios necesarios para averiguar quiénes son responsables de que el arsenal de Subicón estuviera fortificado y artillado á tiempo.

LA CARTA DEL PAPA

El Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo correspondiente al lunes, inserta la carta que ha dirigido al Cardenal Sancha Su Santidad Leon XIII, con motivo de los Consejos que el prelado de Toledo publicó en el mes de Febrero, y que fueron impugnados por el magistrado de la Catedral de Sevilla, Sr. Roca, con aprobación del Cardenal Sr. Spinoza.

Dice así este documento:

«Amado hijo nuestro, salud y apostólica bendición. En muchas ocasiones hemos alabado tu solicitud en favor de las almas, así como también el amor con que constantemente has reverenciado á esta Sede Apostólica. Es grato, sin embargo, ahora elegir la modestia con la cual, en carta reciente, pediste Nuestro juicio al verte tratado con severidad y con desprecio á consecuencia de la publicación del libro que diste á luz al principio de este año. Era el objeto del libro amonestar al clero y á los católicos de tu diócesis para que no se dejasen arrastrar por consejos ó conveniencias de interés privado, sino que, por el contrario, dejando este aparte, se uniesen en un modo concorde, bajo la dirección de su prelado, para el decoro y tranquilidad de la religión y de la patria. Como Nos también hemos dirigido muchas veces esta exhortación á los católicos, no podemos negar que hemos sentido un gran dolor al verte tratado tan injuriosamente y sin la debida reverencia. No sólo fué, sin embargo, para Nos motivo de pena el ver ofendida tu persona y alta dignidad, sino también el considerar cuán temeraria y desconcertadamente juzgan no pocos, aun entre aquellos que quieren por otra parte ser considerados como sostenedores de la religión y como enemigos de los que atacan el orden religioso y social.

Reos católicos, si reflexionan bien sobre su conducta, podrán ver que con ella, si no intencionalmente, por lo menos de hecho, dan alientos á los enemigos de la fé y del Estado y casi trabajan en su favor. Y ciertamente, siendo estos católicos de ordinario legos y desprovistos, por tanto, de toda autoridad, no obstante, se arrojan la declaración á su arbitrio quiénes sienten católicamente y quiénes no, y asimismo cuál sea la conducta que los católicos deban seguir ó rechazar.

De los Obispos juzgan con audacia; alabando á aquellos que, á su parecer, les favorecen, y teniendo con ellos y censurando á los que estiman contrarios á sus opiniones. Y llega su temeridad hasta tal punto, que fijan los límites de la autoridad apostólica, más que con la verdad, con su fantasía, y así, según el parecer, el Romano Pontífice se excede de aquellos límites, le niegan toda obediencia y todo respeto. Quien con imparcialidad se fije atentamente en esto, podrá inferir que tales hombres no se mueven por interés de la doctrina católica, sino por razones políticas ó ventajas pasajeras.

Por este motivo, exhortamos con interés á todos los Obispos de España, cuya fé y piedad Nos son bien conocidas, que procure cada uno enseñar á su grey respectiva los

deberes que tienen los fieles para con la autoridad eclesiástica; que si santamente así lo hicieren, á canzáran el divino favor para sí y para la patria, á fin de que ésta, aliviada en situación tan aflitiva, recobre su primitivo esplendor. Con respecto á tu libro, amado hijo nuestro, que tan severa é injuriosamente ha sido por algunos censurado, le sometimos al examen de varones prudentes. Nos es grato dar testimonio de que nada se encontró en él, por lo que se refiere al asunto, que merezca justa reprobación. Continúa, pues, con el calor que te es peculiar, mereciendo bien de la religión y de la patria. Sea presagio de los divinos favores y testimonio de nuestra benevolencia, la bendición apostólica, que con todo nuestro corazón te enviamos en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, día 22 de Agosto de 1899, vigésimo segundo de nuestro pontificado.—Leon PP. XIII.—A nuestro amado hijo Ciraco, del título de San Pedro, Monte Aureo, S. R. E. presbítero Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo.

LA RENDICIÓN DE CAVITE

Del 8 al 10 de Septiembre se verá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida con motivo de la destrucción de la escuadra de Filipinas y rendición de Cavite.

En el escrito de acusación se califican los hechos como abandono de puesto militar y fuerza armada al frente del enemigo, aunque apreciando tres atenuantes, por lo cual se pide para el general Montojo la pena de reclusión militar perpetua y accesorias de pérdida de empleo, con expulsión del servicio de la Marina.

Por la rendición del arsenal de Cavite no se hace ninguna acusación al general Montojo, pues se estima que cuando se efectuó la rendición estaban agotados los medios de defensa; por esta razón piden los fiscales la absolución libre con todos los pronunciamientos favorables para el general Sotoca.

Definido el general Montojo el capitán de navío Sr. Concha (D. Victor), comandante de la escuadra de Cavite, y el general Sotoca el abogado y oficial de marina, señor conde de Torre-Velez.

El Tribunal estará constituido en igual forma que cuando se vió la causa de Santiago de Cuba, con la diferencia que en vez del asesor de Marina, Sr. Valcárcel, concurre el consejero togado en propiedad, señor Herrera (D. Juan Manuel).

«OTROSÍ»

Hay un oficio en esta acusación que lo hubo en la de Santiago de Cuba. Piden los fiscales que se deduzcan los testimonios necesarios para averiguar quiénes son responsables de que el arsenal de Subicón estuviera fortificado y artillado á tiempo.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Otro meeting

Está acordado que el día 17 del próximo mes de Septiembre se celebre el segundo de los meetings organizados por la comisión permanente de las Camaras de Comercio.

Se verificará en Terrasa.

Ya se han comenzado los preparativos para su celebración.

LA HERENCIA DE UNA MILLONARIA

134 millones de francos

Viena 30.—Con las formalidades de costumbre ha sido abierto el testamento de la famosa millonaria judía, baronesa Clara de Hirsch Gersuth.

Seo para obras de caridad á diversos centros de enseñanza é instituciones benéficas israelitas establecidas en París, Nueva-York, Londres, Galtzia (Austria), Constantinopla, Breslau y Viena, lega la difunta dama la enorme suma de 68 millones de francos.

Nombra herederos de sus cuantiosos bienes á sus hijos adoptivos Mauricio y Raimundo Deforesse Biehoffabem y á su hija adoptiva Luciana Premelich Hirsch.

También instituye diversos legados para varios individuos de su familia.

El testamento, que está escrito en alemán, evalúa los bienes de la testadora en la cantidad de 134 millones de francos.

«MEETING» REPUBLICANO

Santander 30.—Ayer se celebró el anunciado meeting republicano. El orden fué completo. Puede decirse que el acto fué más bien literario que político, pues se leyeron más poesías que discursos se pronunciaron.

GUERIN

Paris 30.—Asegúrase que en breve tendrán que someterse Guerin y sus compañeros, cesando de este modo el saqueo.

El proyecto para lograr la sumisión no deja de ser curioso y dará lugar seguramente á incidentes cómicos.

Segun dice La Libre Parole la policia inundará en un momento dado la cueva de la casa, y entretanto los bomberos ocuparán los pisos superiores, vertiendo tambien gran cantidad de agua sobre Guerin y los suyos.

Detención

Paris 30.—El Sr. Lafavre, presidente de la Liga antisemita de Caen, preso en dicha ciudad por creerse complicado en el delito de conspiración contra la seguridad del Estado, ha sido conducido á Paris.—Fabra.

EL Congreso católico

La primera sesion

Burgos 30.—Comenzó á las tres, cantándose el Veni Creator.

Forman la presidencia el Cardenal Cescajares, que tiene á su derecha á los Arzobispos de Santiago y Burgos, y á su izquierda al Arzobispo de Méjico y al Obispo de Oviedo.

El presidente declara abierto el Congreso. Se leen las adhesiones recibidas, que son muchas y muy importantes, figurando entre ellas las de los prelados de la América latina y los de Toledo, Madrid, Viena, Montañón, Tarragona, Zaragoza, Tortosa, Coria y Pamplona.

Al darse cuenta de la adhesión del Obispo de Coria, Sr. Peris Mancheta, abominando del «caféso liberalismo», resonó estruendosa salva de aplausos.

Cuando fué leído el telegrama del Cardenal Sancha adhiriéndose á los acuerdos, algunos aplaudieron.

El Congreso se divide en cuatro secciones, que se encargarán de estudiar respectivamente «Asuntos piadosos, de propaganda, sociales y jurídicos».

Las secciones se constituyeron inmediatamente.

En la seccion segunda se cuestion batallona la union de los católicos y medios de lograrla.

El ponente ha solicitado un plazo para reunir á los autores de las Memorias para ponerse previamente de acuerdo.

Se ha aplazado hasta mañana.

La seccion tercera ha discutido si deban los eclesiásticos ser elegidos para diputados.

La discusión fué vivísima.

Se aprobó por aclamación la afirmativa, y que deben pensarse los medios para lograrlo.

Los temas

Hé aquí los temas que han de ser objeto de la deliberación del Congreso:

Seccion primera

Punto primero. Parte que deben tomar los católicos en el solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario con motivo de la terminación del siglo.

Segundo. Conveniencia de excitar la caridad de los fieles para que consignen en sus testamentos ó dispongan para después de su muerte la entrega de alguna limosna con destino al dinero de San Pedro.

Seccion segunda

Punto primero. Medios y forma de realizar la union sincera de los católicos españoles.

Segundo. Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes.

Adicional. Medios de combatir la masonería.

Seccion tercera

Punto primero. Triste estado á que se hallan reducidas las clases agrícolas y manera de evitarlo.

Segundo. Lamentable estado de la agricultura en España, y forma decorosa y eficaz en que podría el clero parroquial coadyuvar á sus progresos.

Seccion cuarta

Punto primero. Reformas en el Código penal, que deben pedir insistentemente los católicos.

Punto segundo. Necesidad de que las leyes de Enjuiciamiento exceptúen á los clérigos de comparecer ante los tribunales ordinarios en los casos no permitidos por los Cánones.

El subsecretario de Gracia y Justicia, señor marqués de Vadillo, visitó anoche á los Sres. Silvea y Dato para decirles que iba á telegrafiar adhiriéndose al Congreso católico de Burgos.

LA EXPOSICION DE GIJON

Gijon 29.—La comisión que representa á la Asociación de maquinistas navales de Bilbao, ha concedido el premio otorgado por dicha Asociación para el ramo de mecánica en sus aplicaciones á la navegación, á la casa, Cifuentes Stoltz y Compañía, de Gijon.

Las fábricas nacionales de Trubia, Oviedo y Toledo, han obtenido como premio extraordinario en este certamen, la primera de ellas, el regalo de la Reina Regente; la segunda el de la Infanta Isabel, y la tercera el del comisario regío señor conde de Revillagigedo.

También se han concedido varias medallas de plata.

EL proceso de Rennes

Declaracion de M. Picot

Rennes 30.—Es miembro del Instituto. Ha sido citado por la defensa de Dreyfus. El presidente le recomienda que no nombre á ninguna persona que no deba ser ci-

tada ante el tribunal, prometiéndolo así el testigo.

Después M. Picot añade:—Voy a referir la conversación que tuve con un agente diplomático extranjero. Hé aquí los hechos. En Mayo último tuve el honor de encontrar en casa de una amiga al agregado militar de la embajada de Austria-Hungría, coronel Schneider...

Presidente (exaltado).—¿Así entendéis vuestra promesa de no nombrar a nadie? El comisario del gobierno (evadiéndose vivamente).—Esa es una indiscreción. Protesto en nombre del gobierno contra ella. Este testigo falta al respeto debido al tribunal y a las promesas que ha hecho. (Rumores.)

Picot.—Si el presidente tuviera la bondad de decirme cómo he de valerme para nombrar a ese agente...

Presidente.—Llamadles sencillamente agregado militar de una potencia extranjera.

Picot.—Pues bien, ese agregado consideraba como un deber de conciencia proclamar la inocencia de Dreyfus. Además, juzgaba severamente las incorrecciones cometidas por los oficiales que han puesto en duda la palabra de honor que dieron otros oficiales extranjeros. Asimismo me dijo que Esterhazy era, sobre todo, un estafador, añadiendo que de los documentos enumerados en el *bordereau* sólo algunos tenían importancia, y que los demás se añadieron para dar mayor aparato a la misiva.

Es muy interesante el hacer notar que este agregado diplomático estaba muy enterado del tecnicismo militar francés, así como de las tropas indicadas para cubrir la frontera del Este en caso de guerra. Como yo me extrañara de esto, me dijo que los detalles los había dicho M. Cavaignac, cuando declaró ante el Tribunal Supremo. En efecto, consultando la declaración, lo he comprobado por mí mismo.

Respecto al estafador Esterhazy—añade—reputo que era conocido de antemano de los agregados militares extranjeros, de los cuales recibía cantidades por sus servicios. Últimamente le habían suprimido estos estipendios, porque no aportaba nada interesante.

De entonces datan las gestiones de Esterhazy para entrar en el ministerio de la Guerra. Cuando estaba a punto de realizarse, trató de reanudar las relaciones con el agente a que principalmente me refiero, el cual le había despedido. Esterhazy le dijo que una vez dentro de la plaza, le sería fácil comunicarle noticias interesantes. (Sensación.)

Origen del *petit bleu*

El agregado a que me refiero tuvo entonces, según me dijo, un primer movimiento, el de aceptar las nuevas relaciones políticas que le ofrecía Esterhazy, porque le parecían fructuosas. Precisamente en su despacho se hallaba una señora, a la cual rogó que escribiese un *petit bleu* que iba a dirigirse.

Dicho, en efecto, el agregado. Escribió la señora. Pero aquel después se arrepintió. Cogió el papel y lo tiró a un cesto, diciendo: «Diciéndome no se pueden tener relaciones con un hombre semejante. Es peligroso, caro es el título.»

Ese *petit bleu* es el que llegó a manos de Picquet.

El general Rogot protesta, y recuerda que el mismo agregado diplomático, después de haber desmentido la existencia de un documento, ha acabado por declararse autor del mismo.

Maitre Demange.—Haré observar al general Rogot que primero se ha aludido a una Memoria de un agregado extranjero, y después se ha dicho que ese documento era una nota. Así, el agregado militar de quien se habla ha podido cometer un error creyendo que se aludía a su Memoria oficial, a la que por obligación tienen que remitir estos oficiales militares de cuando en cuando a sus gobiernos.

Declaración del general Deloye

Es director general de Artillería. El general Goussé le encargó de que descubriera quién era el autor del *bordereau*.

Mis pesquisas—dice—fueron al principio estériles. Sin embargo, tenía el convencimiento de que procedían de un oficial del ministerio de la Guerra ó de las cercanías del ministerio.

Presidente.—Hablando del freno del cañón de 120 corto, ¿llámasele hidráulico ó hidropneumático?

Deloye.—La expresión exacta es hidropneumático, pero empleáse otros nombres rigurosamente científicos. Por ejemplo, generalmente se habla del 120 cuando se refieren al 120 corto.

El freno hidráulico no interesa ya a nadie. Es el freno de una pieza de la cual ya se ha desistido porque no daba resultado, la del 120 largo.

Los primeros frenos llegaron a la sección técnica en Junio de 1894 y comenzaron a usarse en 1895; pero las experiencias se estaban realizando desde el 94.

Presidente.—¿Era este freno el único dato que podía interesar al extranjero?

Deloye.—Indudablemente, no. Pero era un detalle importante.

Presidente.—Cuando se habla de una pieza de artillería, ¿es uso entre los técnicos decir «cómo se porta» ó «cómo se conduce»?

Deloye.—Evidentemente. Son frases usuales de todo el mundo.

Presidente.—¿Cuándo se distribuyó el Manual de tiro?

Deloye.—En 1894 se envió a los cuerpos, en tres ejemplares a cada batería, acompañado de una carta en que se decía que aquello era confidencial. Además, cuando se mandó el Manual de 1895, se reclamó la devolución del Manual de 1894, reclamando elemplar por ejemplar.

Presidente.—¿Se envió al ministerio?

Deloye.—Sí. Al Estado Mayor se enviaron algunos ejemplares.

Presidente.—¿Y al ejército territorial?

Deloye.—No, pues faltaban algunos ejemplares por haber sido la tirada corta.

Presidente.—¿Es cierto que el proyectil Schrapnell alemán de 1891 no tiene ninguna analogía con la granada Robin?

Deloye.—Al contrario. Es de tal manera análogo, que ninguno de los proyectiles de otras potencias se funda en el mismo principio que aquellos.

Un juez.—¿Cuándo se supo la fabricación del proyectil Schrapnell alemán?

Deloye.—En 1896.

El juez.—El reglamento para el servicio del 120 corto, ¿contiene detalles sobre el freno hidropneumático?

Deloye.—Sí.

El juez.—¿Era difícil a un oficial de infantería procurarse el Manual de tiro?

En Bourges en 1890. Así, pues, debe recordarse una conferencia a la que asistimos todos los oficiales de la Pirotecnica, fundición, artillería y guarnición de la plaza. En esta conferencia se trató del freno.

En 1891 estudié el Schrapnell. Entonces las noticias que teníamos sobre este proyectil eran infinitamente menos completas que las de que ha dado cuenta el general Deloye en su declaración. La pieza de 120 corto la vi dos veces en la fundición de Bourges y en la Escuela de artillería de Calais. Nunca la he visto maniobrar. Durante el bienio en que permanecí en la Escuela de Estado Mayor, jamás asistí a la Escuela de fuego.

Sesión secreta

El comisario del gobierno dice después que ha recibido del ministerio de la Guerra algunos documentos pedidos por los defensores, y que se los remiten a condición de que sean leídos en sesión secreta, asistiendo el general Deloye, quien dará las explicaciones que se deseen.

Maitre Demange.—Deseo que a esta sesión secreta asistan los comandantes de artillería Hartman y Durón.

El Consejo accedió a la petición, acordando que la sesión de mañana sea a puerta cerrada.

Hipótesis sobre la sentencia

París 30.—El *Figaro* publica un artículo de M. Chincholle sobre el desarrollo del proceso seguido contra Dreyfus, asegurando que es creencia general en Rennes que de los siete individuos que forman el Consejo de guerra, cuatro están ya resueltos a votar en sentido afirmativo respecto de la culpabilidad del capitán Dreyfus, y tres opinan en sentido favorable a éste.

A juicio de M. Chincholle, el procesado será absuelto por lo que en Francia se llama minoría de favor.

LA CUESTION RELIGIOSA

En Vinaroz y Tolosa

El Sr. Silveira estuvo anoche en el ministerio de la Gobernación, enterándose, entre otros telegramas, de los recibidos de los gobernadores de Guipúzcoa y Castellón, relativos a la colocación de placas y colisiones entre católicos y republicanos.

De Castellón ha salido para Vinaroz, con algunas fuerzas de la Guardia civil, el jefe de aquella comandancia, en previsión de que pudiera alterarse el orden público.

También se han enviado fuerzas de dicho benemérito instituto a Tolosa, y béchese saber al alcalde accidental del referido pueblo, que de ocurrir trastornos se le exigirán las oportunas responsabilidades.

Ayer se presentó al gobernador de Guipúzcoa una comisión de liberales de Tolosa para protestar de la conducta de aquel Ayuntamiento. El conde de San Simon les recomendó prudencia, manifestándoles que estaba dispuesto a reprimir toda provocación, fuera reaccionaria ó liberal.

Los rumores de haberse atarádo el orden público en Tolosa, que circularon anoche, no se han confirmado.

Los carlistas están divididos, pues algunos dicen que la cuestión ha sido provocada por los Integros, que quieren arrastrarlos a soluciones de violencia, con perjuicio de su causa.

Los liberales aseguran que de ellos no partirá la provocación.

VILLAVERDE EN ZALDIVAR

Los arroceros.—Polavieja y Villaverde

Zaldivar 30.—Una comisión de arroceros ha venido a este balneario para entregar al ministro de Hacienda una exposición relacionada con la fabricación de alcoholes.

El ministro ha ofrecido estudiar con interés el asunto.

Coméntase el hecho de que haya estado muy cerca de aquí el general Polavieja y no haya venido a conferenciar con Villaverde, creyéndose por esto que existió rozamiento entre ambos ministros, y así se lo ha manifestado alguien al de Hacienda, que ha negado tales suposiciones.

Tribunal de honor

a un comandante

Dice *La Correspondencia* que han vuelto a reunirse en tribunal de honor los comandantes de Infantería para juzgar a un compañero que ya había sido absuelto en otro que se le formó, y después del cual tuvo un lance personal.

La causa del nuevo tribunal era la apreciación de algunos detalles ocurridos en aquel lance.

Nuevamente ha resultado por mayoría de votos libre de todo cargo el acusado.

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

Rumores pesimistas

Londres 30.—Telegrafas de Pretoria que publica el *Daily Telegraph*, dicen que muchos miembros del Parlamento declaran haber perdido toda esperanza de una solución pacífica.

El mismo periódico asegura que el asunto del Transvaal reviste caracteres alarmantes, pues la Gran Bretaña está dispuesta a exigir mucho más de lo que ha pedido Milner, y que el gobierno de Londres se dispone a no cejar en su propósito.

Circula el rumor de que las tropas inglesas están haciendo pruebas de artillería en Mafeking.

En favor de la paz

Londres 30.—Muchas damas del Cabo, que forman la colonia inglesa, preparan exposiciones que dirigirán a la reina Victoria pidiendo la paz.

El presidente del ministerio de la Colonia del Cabo y jefe del partido *afrikaner*, ha dirigido al presidente del Estado libre de Orange un telegrama en el cual expresa su ardiente deseo de que se mantenga la paz entre los boers é ingleses.

Al mismo tiempo expresa la esperanza de que el presidente de la República boer haga cuantos esfuerzos estén en su mano para evitar una guerra, cuyos efectos serían desastrosos para la cultura y prosperidad del Africa del Sur.

Policías transvaalanos en Lorenzo Marquez.

Londres 30.—Un despacho de Lorenzo Marquez da cuenta de haber sido detenidos en dicho puerto, al tiempo de llegar al mismo, varios oficiales de policía del Transvaal.

EL PAN

Signe hablándose de la actitud en que se han colocado varios tahoneros, y con este motivo se dice que la conferencia que ayer

celebró el alcalde con el secretario del Gobierno civil se relaciona con la cuestión del pan; se añade que el resultado de dicha conferencia ha sido telegrafiar á los alcaldes de los pueblos de esta provincia y capitales cercanas para que estén prevenidos en caso de que haya necesidad de enviar pan á Madrid.

Motines en Italia

Roma 30.—Han estallado varios motines en algunos pueblos de Italia, originados principalmente por la espantosa miseria que reina en el país.

En Subiaco los amotinados han pedido la dimisión del alcalde y el nombramiento de un comisario régio.

Las tropas enviadas á Gorga, en donde los amotinados se habían apoderado á viva fuerza de la alcaldía y á otras fuertes en ella, han logrado recuperar la casa.

En Montecitorio el conflicto ha revestido caracteres de mayor gravedad.

Las fuerzas del ejército han hecho fuego sobre los manifestantes, resultando un muerto y numerosos heridos.

Hecho curioso. Estos últimos caían al grito de: ¡Viva el rey!

Asociación anarquista

Nueva-York 30.—Segun despachos recibidos de Rio-Janeiro, ha sido descubierta en San Pablo una asociación anarquista. Parece ser que una joven afiliada á dicha Asociación y de nombre Gabriela, ha salido para París con el propósito de hacer volar el edificio destinado á la Exposición. Esta noticia ha sido acogida con las naturales reservas, inspirando á una parte de la prensa comentarios cómicos.

En los Estados Unidos

Blancos y negros

París 30.—Telegrafas de Nueva-York dan cuenta de un grave incidente ocurrido en Darien (Georgia).

Al intentar dos agentes judiciales detener á un negro acusado de robo, éste mató á uno de aquéllos, hiriendo gravemente al otro.

Como consecuencia de esto, todos los negros abandonaron la población y se reunieron en Mackintosh, perfectamente armados, fué debate de entregar al criminal.

El primer regimiento de la milicia de Savannah ha recibido la orden de salir á marchas forzadas para Darien.

En dicha región, la población negra es cinco veces más numerosa que la blanca.

En el Sudán egipcio

Muerta del Califá

Londres 30.—En telegrama recibido hoy anuncia el *sirdar* lord Kitchener que el Califá Mohamed-Chesif y dos hijos del Mahdi organizaron un movimiento insurreccional en Shukaba, población situada al Sur del Nilo Blanco.

Una fuerza columna de tropas egipcias acometió á las fuerzas sudanesas, trabando un combate bastante reñido.

Durante la lucha murieron Mohamed y los dos hijos del Mahdi.

Los rebeldes que no fueron murieron en la refriega, y los vencedores incendiaron la población de Shukaba.

Las pérdidas de las tropas egipcias han sido insignificantes.

A juicio del *sirdar*, no es probable que los sudaneses, careciendo ya de jefes, intenten combatir la dominación anglo-egipcia.

Lazareto en Mogador

Tánger 30.—Habiendo concedido el emperador al cuerpo diplomático extranjero la isla de Mogador para establecer un lazareto, ha prohibido después el acceso á la misma del Consejo de Sanitario, que iba á establecer una barraca. El cuerpo diplomático se muestra muy descontento por esta medida.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El «Magallanes» y el «Temerario».

San Sebastian 30.—Los cañoneros *Magallanes* y *Temerario* abandonaron esta mañana su fondeadero de la Concha para sus respectivos cruceros.

El *Magallanes* dió una vuelta en la bahía pasando por delante de Miramar y saludando con los vivas de ordenanza el pabellón real.

Visita a la escuadra

La visita régia á los barcos de la escuadra surtos en Pasajes comenzó por el *destróyer Osado*.

La Familia Real fué recibida con los honores de ordenanza, aunque sin cañonazos, y examinó detenidamente el buque, bajando todos á los camarotes.

Después visitaron el *destróyer Audaz* y el *Giraldá*.

El comandante obsequió á la Reina y á las Princesas con ramos de flores.

De las dotaciones formadas sobre cubierta hizo la Reina salir de filas á cuantos estuvieron en el combate de Santiago, conversando con ellos individualmente para saber la suerte que les cupo en aquel suceso.

Ordenó también que fueran puestos en libertad los que estuvieron arreadados.

Al anochecer regresaron las reales personas.

Las acompañaron en la visita el ministro de Marina, el general Matta y altos funcionarios de la corte.

En el muelle de Pasajes se apiñaba la muchedumbre.

El doctor Llorante

El doctor Llorante estuvo en Miramar para dar cuenta á la Reina de las impresiones que trae de París respecto á la peste y últimos estudios para combatirla.

Las Diputaciones vascas.

Después de celebrada la reunión de las comisiones vascas, que han venido aquí á tratar de asuntos del mayor interés para sus provincias, esta tarde han salido los alavases y mañana lo verificarán los navarros.

Los vizcainos permanecerán aquí algunos días.

El duque de Tetuan

A las cinco de la tarde ha llegado á Zanzanz con su hijo, el duque de Tetuan, para asistir á la fiesta que da esta noche la marquesa de Squilache.

Asistirá también á ella el general Martínez Campos.

unos días y regresará á Cestona para tomar segunda tanda de aguas.

Para el 15 de Septiembre regresará á Madrid.

La escuadra

Nada se ha dispuesto todavía respecto á la salida de los barcos.

El ministro de Marina irá mañana á Miramar para recibir órdenes.

Los barcos marcharán á incorporarse á la escuadra en el Ferrol y todos juntos irán después á hacer ejercicios en Villagarcía.

El ministro de Marina

El viernes regresará á Madrid el señor ministro de Marina.

La peste bubónica

«Meeting» mercantil

Operto 30.—Al *meeting* mercantil celebrado en la Bolsa ha asistido el alcalde.

Se han pronunciado discursos enérgicos, demostrando la necesidad de salir de esta situación tan activa para el comercio.

Se ha designado una comisión encargada de visitar á los médicos oficiales para que modifiquen las medidas que hoy se emplean, y vean el modo de que puedan circular las mercancías. Da no lograrse algún alivio, mañana mismo habrá que cerrar todas las fábricas y tiendas.

En el acto se dirigió una comisión á visitar á los médicos. Al mismo tiempo numerosos grupos, á cuyo frente iba el alcalde, marcharon á la redacción de *O Comercio de Operto*, dando vivas. De allí se trasladaron á la calle de Don Pedro para esperar la salida de la comisión que fué á conferenciar con los médicos.

Los médicos de Lisboa, al contestar á las comisiones, se han mostrado favorables á una atenuación del acordonamiento y á facilitar el tránsito de mercancías.

Es posible que, mediante inspección facultativa, se autorice en breve lo uno y lo otro.

El acordonamiento.—Servicio de mercancías

Operto 30.—Está ya cerrado el cordón, que ofrece, tendido á lo largo de los pinares, un espectáculo muy pintoresco, pero que viva el disgusto en el ánimo de las gentes de Operto.

Se ha establecido el servicio de mercancías, con excepción de los géneros alimenticios que no pueden fumigarse.

Segue en duda lo que se refiere á los guardientes, motivo principal del disgusto de los comerciantes.

Hoteles cerrados.—Carestía

Operto 30.—Los dueños de hoteles persisten en cerrar sus establecimientos, donde los pocos huéspedes que hoy hay quedarán como agregados á la familia.

Los propietarios pedirán, por de pronto, que se les exima del pago de la contribución industrial durante un trimestre.

Aumenta en proporciones alarmantes el precio de los artículos de primera necesidad.

Hoy se ha pagado á seis reales el cuartillo de leche.

Estado sanitario.—Caso fulminante.

Operto 30.—Anoche falleció de peste el muchacho de diez y seis años que había sido atacado en Ramalde.

El caso, por la rapidez del desenlace, ha causado impresión en el público.

Practicada la autopsia, se ha comprobado la existencia del *bacillus* de la peste. Hoy ha ocurrido otro caso de peste.

Consecuencias de la peste

Huelva 30.—Las noticias recibidas de Ayamonte acusan gran malestar en el vecindario por la falta de los artículos que se importaban de Portugal.

Esto crea allí una situación difícil. El gobernador marcha ahora á dicho punto.

Reunirá á la Junta de Sanidad, á las autoridades y á los comerciantes para la adopción de medidas en evitación de conflictos.

El doctor Pulido

Se encuentra en Zamora, desde donde se trasladará á los pueblos de la frontera.

Más tropas

El gobernador militar de Orense ha pedido 1.000 hombres que considere necesarios para acordonar la extensa frontera de Portugal.

Ha llegado á Fuentes de Oñoro (Salamanca) una compañía del regimiento de Burgo para nutrir el cordón por esta parte de la frontera.

Han pasado por esta estación 18 viajeros procedentes de Figueras.

Sumaria

Vigo 30.—Se ha empezado á instruir nueva sumaria contra los dos carabineros que, según indicios, permitieron el 19 del actual pasar la frontera á dos vecinos de Cabelo que venían de Portugal, mediante 50 pesetas.

El general Lachambre

Vigo 30.—Ha salido de Tuy el general Lachambre, acompañado del general Más y de sus ayudantes y de los jefes de Estado Mayor, para inspeccionar el cordón sanitario en las provincias de Pontevedra y Orense.

Hoy se han inaugurado oficialmente las obras de los muelles del Arsenal, asistiendo á la ceremonia el Sr. Montero Ríos.

Viajeros de Portugal

Ayer llegaron á Madrid 160 viajeros procedentes de Portugal, que fueron perfectamente desinfectados.

LA «GACETA»

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra

Disponiendo que el general de brigada D. Angel Fernandez y Gonzalez cese en el cargo de gobernador militar del castillo de Montjuich de Barcelona, y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Braulio Campos é Hidalgo.

Hacienda

Disponiendo que cese en el despacho de la Intervención general D. Angel Gonzalez de la Peña, y que se encargue nuevamente de dicho centro D. Adrian Minguéz Ram, por hallarse restablecido de la enfermedad que venia padeciendo.

Gobernación

Dictando disposiciones para el nombramiento de contadores de fondos provinciales y municipales.

miento de contadores de fondos provinciales y municipales.

NAPOLEON, MONEDERO FALSO.

Un periódico francés publica la siguiente curiosa carta dirigida por Napoleón I al conde Fouché, ministro de policía:

«Schœnbrunn, 6 Septiembre 1809.

Marcos mostrará una colección de todas las distintas clases de billetes de Banco, y adjunta encontraréis una ordenanza relativa á este objeto.

Deseo que monteis una fábrica de esos billetes de todos valores, hasta la suma de cien millones. Es preciso montar una máquina que pueda fabricar diez millones por mes.

La casa de Austria me ha hecho la guerra con el papel moneda y todavía puede seguir haciéndola.

Siendo así, mi política debe encaminarse en tiempo de paz, como en tiempo de guerra, á destruir ese papel moneda y obligar á Austria á volver al sistema del numerario que, por su naturaleza, la pondrá en la necesidad de reducir su ejército y los gastos lúdos, con los cuales ha comprometido la seguridad de mis Estados.

«Mi intención es que esa operación se haga con secreto y con misterio.»

Sin embargo, el objeto que me propongo es más bien político que de especulación y ganancia.

NAPOLÉON.

Lotería nacional

SORTEO VERIFICADO HOY

Premios mayores

Núms.	Pesetas.	Pueblos.
5565	100.000	Madrid.—Madrid.
6199	40.000	Madrid.—Valladolid.
3904	20.000	La Unión.—Valencia.

</

EDICION DE LA NOCHE

LAS REFORMAS DE ESTADO

Cesantías

En virtud de las reformas del ministerio de Estado han quedado cesantes 19 individuos del cuerpo diplomático y 23 del consular.

Los del cuerpo diplomático son: los ministros residentes Sres. Ory y Gonzalez del Campillo.

Secretarios primeros: Sres. Leal y Mulato.

Secretarios segundos: Sres. Soriano, marqués de Gonzalez, Padilla, Silva y Fernandez Hanestrosa.

Secretarios terceros: Sres. Gutierrez Agüera, Mijangos, Anton Torres, Saavedra, Parodié, Perinat, Serrat, Sainz, Baranda y Danvila.

Los pertenecientes al cuerpo consular, son:

Cónsul general, Sr. Lozano Muñoz.

Cónsules de primera, Sres. Alcalá Galiano, Velez Coronales, Martínez Tudela, Contreras Croka, Carpi y Espagnolo.

Cónsules de segunda, Sres. Corrales, García Cruz, Moratilla, Cubas, Lopez Amor, Castillo é Isique.

Vicocónsules, Sres. Villar Seco, Almiñana, García Uña, Farias, Malta, Buhigas, Rodríguez y Pez.

La revolución de Santo Domingo

Londres 31.—Un despacho de Cabo Haitiano anuncia que los revolucionarios han proclamado en Santiago de los Caballeros y Puerto Plata, presidente provisional de la República de Santo Domingo al Sr. Jimenez.—*Febra.*

DECLARACIONES del Sr. Villaverde

Zaldívar 31 (9 m.)

El ministro de Hacienda sostiene que el interés supremo del Gobierno es que preva la lealtad sobre los presupuestos, realizando todas las reducciones posibles, pero ninguna que pueda ser peligrosa y contraproducente.

Mantendrá la necesidad de rebajar los gastos en todos los ministerios, incluso en el de Guerra.

Dice que impónese un cambio de conducta, abandonando el fatal sistema de artificios económicos que tanto nos ha perjudicado, pues urge reorganizar la Hacienda y restaurar el crédito sobre la base de los recursos de los presupuestos ordinarios.

Ha manifestado que se ha logrado mucho con la reducción de las obligaciones del Estado, en consonancia con las aspiraciones de las Cámaras de Comercio, probándose la supresión de las amortizaciones, el régimen de las Deudas de Ultramar é imposición del 2 por 100 á todas las Deudas del Estado, calculando estas reducciones en favor del Estado en 151 millones de pesetas.

El convenio con el Banco de España fijando el dos y medio por 100, en vez del 5, á los intereses de los pagarés del supremo ministerio de Ultramar, produce otra economía de 25 millones, cantidad superior á la demandada por las Cámaras de Comercio.

Declara que la fadole de estas reducciones exige que se refuercen los ingresos.

Dice que el Gobierno desplegará las energías necesarias para obtener de las Cortes la aprobación de su plan financiero, que armonice con las nuevas economías que se llevarán á cabo en todos los departamentos ministeriales.

Entiende el Sr. Villaverde, que las mayorías parlamentarias, penetradas de cuanto importa al honor del crédito de la patria, aprobarán la rápida formación de los nuevos presupuestos para que garantice la solvencia nacional, y ayude al Gobierno en su tibiaza y con entusiasmo.

Estudia el ministro de Hacienda lo legislado sobre contratación de servicios públicos y las reformas que piensa realizar en la legislación vigente referente á contrabando y defraudación, para ponerlo en armonía con la legislación fiscal seguida en otras naciones y con la especial manera de ser de nuestro país.

Asegura que el Gobierno pondrá su mayor empeño en que estos presupuestos empiecen á regir en 1.º del próximo Enero.

Ahora se ocupa preferentemente en impulsar las reducciones, los repartimientos y documentos cobratorios.

Propónese ser inexorable con los delegados de Hacienda y con cuantos funcionarios no respondan cumplidamente á sus órdenes para vigorizar las rentas públicas.—*Mencheta.*

El Congreso católico

Burgos 31 (12 tarde).

En la segunda sesión, el conde de Orgaz ha leído un discurso excitando á reconocer las instituciones y la unión de todos los católicos, siguiendo los mandatos de Su Santidad, é infiltrar el catolicismo á los partidos militantes.

El Sr. Royo Villanova en su discurso ha desarrollado el tema del catolicismo en sus relaciones internacionales y ha combatido con energía las ideas separatistas.

El Sr. Montoto ha tratado de la utilidad é importancia de la prensa católica.—*Mencheta.*

EL PROCESO DE RENNES

Sesión secreta

Rennes 31.—La sesión secreta del Consejo ha durado tres horas.

Después de ella ha continuado la pública á las nueve y media, y con asistencia de numeroso público.

El capitán Lebrun Renaud refiere las confidencias que le hizo Dreyfus el día de su degradación y cuando le acompañaba á la prisión.

Declaración de Lebrun Renaud

Rennes 31.—El capitán Lebrun Renaud afirma que el general Mercier, ministro de la Guerra, le había encargado fuese al Eise para referir al presidente las confidencias de Dreyfus; pero no tuvo tiempo de verificarlo, y por otra parte tenía miedo de hablar al presidente por los informes poco gratos que tenía respecto del mismo.

A una pregunta del abogado Demange, el capitán Lebrun se niega á decir si conceptuó la frase de Dreyfus como una confesión. No me produjo,—dice,—ninguna impresión y redacté el parte de entrega, porque estaba encargado de conducir á Dreyfus, pero no de hacerle hablar. (Movimiento en el auditorio.)

El abogado, Sr. Labori, manifiesta su admiración por el hecho de que el testigo haya roto la hoja de su cartera, en que se con-

nian las confidencias de Dreyfus al día siguiente de aquél en que se habló del asunto en la Cámara.

Lebrun explica que consideraba la copia tomada por Cavaignac como de completa autenticidad.

Dreyfus manifiesta que no dirigió la palabra al capitán Attel.

Recuerda que ya ha explicado ante el Consejo las gestiones practicadas cerca de él por el Paty de Clam, y termina protestando contra la conducta de Lebrun Renaud, que se apresuró á irle á denunciar á sus jefes, sin pedirle á él explicación alguna de sus palabras.

Otras declaraciones

El capitán Anthoine refiere que se encontró á su compañero Attel á la salida del acto de la degradación, y que éste le refirió las frases de Dreyfus.

El coronel Guerin declara que el capitán Lebrun Renaud le dió cuenta de las palabras pronunciadas por el acusado, repitiéndolas después delante de un grupo de oficiales.

Añade que él dió cuenta de las mismas al general Sausier.

Dreyfus manifiesta que nada tiene ya que añadir á lo dicho sobre este particular.

El comandante Mitry, en su declaración, se limita á decir que el capitán Anthoine le contó lo que había dicho Dreyfus.—*Febra.*

AYUNTAMIENTO

Junta de asociados

Presidida por el señor marqués de Aguilera de Campo, se ha constituido hoy en el Ayuntamiento la nueva Junta municipal de asociados, aprobando, después de las frases de rúbrica, cuantos acuerdos del Ayuntamiento iban á su sanción.

Cambio de horas

Desde mañana, las horas de oficina en el Ayuntamiento serán de doce á cinco de la tarde.

Los cementerios cerrados

Presidida por el alcalde se ha reunido esta mañana la comisión de cementerios, en vista de la real orden de Gobernación referente á la construcción de la necrópolis del Oeste.

El alcalde manifestó sus deseos de que se realizara lo que en la real orden se ordena, pues de su infatigable partió que el señor Dato visitara las Sacramentales del Norte, esperando de los buenos propósitos del ministro que la visita no fuera infructuosa.

De poderse dar forma al pensamiento del ministro y del alcalde, se constituirá la nueva necrópolis, y á ella serán llevados todos los enterramientos de las necrópolis clausuradas, conciliándose así la perpetuidad á cuantos la tengan en las mismas y quedando de propiedad del Ayuntamiento los terrenos que en la actualidad ocupan las ruinosas sucursales, para resarcirse de los enormes gastos de la nueva necrópolis.

De este modo se quitarán de uno de los barrios más sanos y populosos esos constantes focos de infección y desaparecerá el horrible espectáculo de que dimos cuenta días pasados, de que los sitios que deben ser más sagrados puedan ser profanados á todas horas.

La comisión ofreció al alcalde su más decidido concurso, prometiendo empezar inmediatamente el estudio necesario para la realización del proyecto.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El Ayuntamiento de Tolosa.

Los comisionados vascos San Sebastian 31 (130 tarde).

El próximo lunes celebrará sesión el Ayuntamiento de Tolosa, que promete ser interesante.

Los elementos liberales y republicanos están decididos á contestar si son provocados por los carlistas.

El Casino republicano ha nombrado comisión permanente, con objeto de reprimir cualquier ofensa.

Los más levántiscos son los integristas, que quieren dominar á los carlistas, á pesar de no contar con las fuerzas de éstos.

Los carlistas muestran disgustados y dispuestos á romper el pacto con aquéllos.

Los comisionados de la Diputación de Vizcaya han presentado al ministro de Marina á los alcaldes de Baracaldo, Portugalete y Erandio, que en nombre de los pueblos ribereños del Nervión son portadores de la exposición pidiendo la apertura de los astilleros.

El ministro ofreció obrar en justicia.

Los comisionados han salido esta tarde para Zaldívar á conferenciar con el ministro de Hacienda.—*Mencheta.*

Un infundio

San Sebastian 31.—Ha causado aquí el natural asombro el siguiente despacho de Fiume (Hungría) dirigido al periódico italiano *La Stampa*, con fecha 28.

«La Reina Regente de España, acompañada de sus dos hijas, ha llegado á esta población para visitar á su hermano el archiduque Carlos Esteban. Permanecerá en Fiume diez días.»

Firma de la Reina

San Sebastian 31.—La Reina Regente ha firmado los decretos promoviendo á ingenieros jefes de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, á D. Gonzalo Moragas, D. Joaquín Pano, D. Rafael Mazarredo, D. Raimundo Camprubi, don José Valcárcel, D. Leon Domach, D. Julio Valdés, D. Eugenio Sedó, D. Manuel Lopez, D. Manuel Luis, D. Baldomero Domet, D. Luis Molina, D. Francisco Baradeta y D. Saturnino Bellido.—*Febra.*

LAS ESCUELAS NORMALES

Provision de plazas

La Gaceta publica hoy el extracto de las hojas de servicios, y en su defecto el de los documentos originales presentados por los aspirantes á tomar parte en el concurso para proveer 14 plazas de profesoras de Escuelas Normales entre profesoras y ex-profesoras interinas. También publica la propuesta formulada por el Consejo de Instrucción pública para la provision de las plazas vacantes á que el mismo concurso se refiere.

Las interesadas pondrán las reclamaciones que estimen oportunas en el término de quince días.

Ha regresado de Panticosa, acompañado de su distinguida señora, nuestro estimado amigo D. Antonio Barroso.

El «Leon XIII»

Habana 31.—Con rumbo á Puerto-Rico ha salido de este puerto el vapor-correo *Leon XIII*, de la Compañía Transatlántica.

Falsificación de marcas y contrabando.

Barcelona 31 (4 tarde).

El inspector especial de Aduana ha descubierto una marca de fábrica clandestina que aplicábase á tejidos extranjeros que después se introducían de contrabando.—*Mencheta.*

La Intervención general

Hoy se ha encargado nuevamente del despacho de la Intervención general de Hacienda el Sr. Minguez.

Dos niños quemados

Bilbao 31 (4 tarde).

En el pueblo de Gorbujeta hallábase en la cocina de una casa una niña de doce años, acompañada de dos hermanitos de tres y cinco años de edad, que trató de encender la lumbre con petróleo, explotando la tela que lo contenía, incendiando la ropa de la pobre niña y del niño de tres años, que perecieron efecto de las quemaduras que sufrieron, á pesar de la prontitud con que acudieron algunos vecinos.

Estos evitaron que el fuego destruyese la casa, pues ya ardían los muebles de la misma.—*Mencheta.*

Prision del general Jimenez

Londres 31.—Despachos de Nueva-York que publican el *Daily Telegraph* y el *Morning Post*, anuncian que el general Jimenez, candidato revolucionario á la presidencia de la República dominicana, ha sido preso en Santiago de Cuba.

En honor de Casado del Alisal

El Ayuntamiento de Villada, para honrar la memoria del preclaro hijo de dicha villa D. Carlos del Alisal, ha acordado conceder un premio de mil pesetas al autor de la mejor «Monografía de la villa de Villada (Palencia) y noticia biográfica de sus hijos más ilustres».

Los que aspiren á este premio deben dirigir las monografías al alcalde de Villada antes de las doce de la noche del 23 de Mayo de 1900.

La Exposición de París

Accediendo á lo solicitado por varios artistas, la Comisión Ejecutiva de la Exposición Universal de París de 1900 ha acordado prorrogar hasta el 15 de Diciembre próximo el plazo de presentaciones de las solicitudes de admisión provisional para el ramo de Bellas Artes.

El caso del Sr. Keay

En virtud de la información hecha por el director general de Comunicaciones en Badajoz, se han impuesto correctivos á algunos de los oficiales de la Central y de Badajoz por omisión de palabras y retraso del servicio.

Respecto al expediente para depurar la conducta del ex-gobernador de Badajoz, Sr. Keay, el ministro dice que, según lo que resulta hasta ahora, no tiene por qué modificar su opinión, y que no ha resuelto aún el expediente, porque esta resolución tiene que dictarse á consecuencia de instancia del Sr. Keay, trámite que no se ha cumplido hasta ahora.

El doctor Pino

El doctor Pino ha salido de Lisboa con dirección á Madrid.

Captura de un preadriario

Telegrafía el gobernador de Palencia que el capitán de la Guardia civil del puesto de Dueñas ha capturado á un individuo en el campo.

Se trata de un conocido criminal llamado Sedano, que se fugó de la cárcel de Bañáns el 24 de Mayo, y desde aquella fecha merodeaba por la provincia de Palencia.

Al ser capturado presentaba una herida grave.

No sean bandidos

El gobernador de Cuenca trasmite el parte que le da el coronel jefe de la Guardia civil, el que después de recorrer los pueblos de Collados, Villacha, Sierra Zazueta, Villar, Domingo García, y otros, ha comprobado que la suelta partida de malhechores que habían visto á caballo algunos campesinos, no era otra cosa que unos pacíficos tratantes de ganado lanar.

La seguridad en Madrid

El gobernador civil ha resuelto el expediente formado con motivo del brutal atropello de que fue víctima una pobre mujer en la calle de Fuencarral noches pasadas, y de que oportunamente dimos cuenta.

Se han impuesto apercibimientos y suspensión de empleo y sueldo durante quince días al capitán de Seguridad del distrito y al inspector de vigilancia del mismo.

A los delegados de vigilancia de los distritos del Hospicio y Universidad, se les apercibe para que en lo sucesivo tengan mejor ordenado el servicio.

Balance del Día

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Polavieja, á quien esperaban en la estación los jefes de sección del ministerio de la Guerra.

Permanecerá aquí algunos días para despachar lo más urgente, y en seguida emprenderá nuevo viaje á las fábricas de Oviedo y Trubia.

El general Polavieja, á quien acompañarán los Sres. Mataix, Gomez Nuñez y sus ayudantes, pertenecientes al cuerpo de Artillería, regresará á Madrid en la segunda quincena de Septiembre.

El ministro de la Gobernación ha visitado hoy, como de costumbre, al presidente del Consejo, á quien comunicó que era inexacta la noticia dada por algunos periódicos de haberse presentado un caso sospechoso de peste bubónica en Ciudad Real.

El Sr. Silvela ha modificado su plan de viaje. A pesar de que ayer dijo á los periodistas que el domingo próximo saldría para San Sebastian y de allí iría á Gastaña, hoy ha anunciado que retrasa el viaje durante unos días, sin indicar la causa del aplazamiento.

Quizá hayan influido algo en esta determinación del Sr. Silvela los comentarios de los periódicos, por encontrarse ahora también en Gastaña el duque de Tetuan.

Parece que el general Bargés, como resultado de su viaje á Canarias y del estudio que ha hecho sobre el terreno para una buena organización de las fuerzas que guarnecen aquellas islas, opina que no se deben emprender

grandes obras de defensa, porque resultarían costosísimas, y en el caso de una guerra extranjera, la Península sería quien en último caso habría de decidir la suerte de las Canarias, según demuestre lo ocurrido en la última guerra.

En los centros oficiales se asegura que el Gobierno tiene noticias autorizadas que le permiten afirmar que D. Carlos no ha salido de Venecia.

Un telegrama del general Jaramillo recibido ayer en el ministerio de la Guerra, da cuenta de la salida del transporte *Alava* para Carolinas, con objeto de presenciar la entrega oficial de estas islas á Alemania.

Esta tarde ha visitado al general Polavieja el Sr. Silvela, celebrando con él una detenida conferencia.

Las expresivas indicaciones contenidas en la carta del Papa al Cardenal Sancha, que por separado publicamos, respecto á los que alaban ó censuran á los Obispos y hasta fijan los límites de la autoridad apostólica, «no por interés de la doctrina católica, sino por razones políticas ó ventajas pasajeras», han fijado bastante la atención.

La indicación llega muy oportunamente, por celebrarse ahora las sesiones del Congreso Católico de Burgos, donde ya se ha calificado de nefasto el liberalismo, entre los aplausos del auditorio.

En cuanto á los carlistas, si hemos de juzgar por la actitud de *El Correo Español*, no parecen dispuestos á prestar oídos á las palabras del venerable sucesor de San Pedro. El citado periódico inserta en primera plana, como indirecta contestación á la carta de Su Santidad, la pastoral dada en Mayo de 1894 por el Cardenal Monescillo, en la cual mantiene, respecto á los poderes consuetudinarios, doctrinas enteramente opuestas á las que sustenta el Cardenal Sancha.

La extensión de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

A 3 días vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas.

A 8 días vista, idem, 00'00.

A 60 días vista, idem, 00'00.

A 90 días vista, idem, 00'00.

Después de la Béis

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 00'00.

Fin próximo, 63'25.—Barcelona fin mes, 00'00.—Fin próximo, 63'32.—París, exterior 61'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 31 (4 12 tarde).

Interior, 4 por 100, 63 30.—Exterior, 4 por 100, 60'00.—Amortizable, 4 por 100, 71'00.—Cubas, 1886, 71'37.—Cubas, 1890, 69'50.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes, 4'65.—Colonial, 00'00.—Francia, 42'15.—Orense, 11'40.—Armas.

De la Agencia Fabra

París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60 00, 60 40 y 60 55.—3 por 100 francés, 100'67.

Londres 31.—Exterior español, 58'62.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

La extenuación de

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.

La máxima fue de 34° sobre 0.

La mínima de 18° sobre 0.

El barómetro marés 709.—Variable.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sifilíticos, coqueos de la piel, erupciones, granos, divinos y cuantas afecciones dependan de la orasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que a todos conviene y a nadie perjudica.

MADRID. Farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5
Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Festales Villanueva, 11.
Telégrafos Explosivos.
Teléfono Número 236.

MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA (Provincia de Zaragoza)

PIEDRA es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa. (El Times de Londres, Septiembre 1879.)

LA FONDA: Corre este año a cargo del nuevo y acreditado fondista MARIANO AYNETO, quien ha introducido grandes mejoras en el servicio.—Precios económicos.—Rebaja a los que pasan larga temporada.

Viaje a precio reducido desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre

desde Madrid, Barcelona y Zaragoza a Piedra, en combinación con el ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante

Informarán en las estaciones de Madrid-Atocha-Zaragoza-Campo del Sepulcro y de Barcelona (Francis).

Regalo útil e indispensable

Una imprentilla PROGRESO de 100 letras surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membraes, sobres, etc., compuesta de 1 compenedor, 2 líneas, 1 almohadilla, 1 botella tinta, 1 pincel, espaldador de tinta, puzeto el todo en una caja de madera fina barnizada y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de escritorio. Precio, plus 750. Para hacer trabajos más grandes, imprentillas 200 letras, plus 1.000. Para 300 letras, plus 1.450; 400 letras, plus 1.750; 500 letras, plus 1.950; y 1.000 letras, compenedor 6 líneas, plus 40. Franco por toda España, aumenta plus 1.50. JUSTO BUJAS, Calle Moncada, 15, Barcelona.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Leer concentrado y deshidratado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estomagos delicados. Se purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, de los catarras de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.

El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

El GOUDRON GUYOT AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en su etiqueta la firma Guyot escrita en tres colores.

Venta por mayor, en las principales farmacias.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Se villa.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

SOLUCION GOIRRE

Extrato de Sella Con Clorhidrofosfato de Calcio

Este es el más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de Fósforo, Anemia, Clorosis, Pérdida, Ostracismo, Neuritis, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo débil, Insuficiencia, Dispepsias y Disposiciones laboriosas y enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmac., 79, rue de Valenciennes, PARIS.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ú otra forma seguido después por otras varias Compañías, ha resuelto un problema transcendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera a las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas a tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes:

- 1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.
 - 2.º Sustitución de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento.
 - 3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original a igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales.
- Por las sumas siguientes según las formas de liquidación:

NÚMERO de las pólizas	EDAD al asegurarse	SUMA solicitada á muerte	RESIDENCIA del asegurado	TOTAL de primas pagadas	LIQUIDACIONES		
					1.º	2.º	3.º
285.289	30 años	\$ 5.000	Vigo.	1.697'50	1.514'00	3.657'00	682'25
286.111	39 »	5.000	Barcelona.	2.264'29	1.890'80	3.875'00	781'00
286.782	42 »	1.000	Ilem.	5.058'00	4.492'30	8.140'00	1.780'70
288.464	51 »	1.000	Jerez.	7.410'00	6.542'70	9.780'00	2.890'60
289.583	46 »	5.000	Sevilla.	2.968'50	2.643'75	4.375'00	1.083'65
292.687	36 »	5.000	Ilem.	2.043'75	1.767'95	3.695'00	695'20
293.384	37 »	10.000	Ilem.	4.225'50	3.678'60	7.000'00	1.441'90
293.781	39 »	10.000	Madrid.	4.528'50	3.946'70	7.650'00	1.527'00
294.021	37 »	4.000	Córdoba.	1.690'20	1.470'60	3.000'00	576'22
294.851	30 »	10.000	Barcelona.	3.405'00	2.795'40	6.750'00	1.317'00

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados tan satisfactorios, y las pólizas dotales de La Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado plus los beneficios.

Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del convenio hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en bulto tamaño natural, que midan 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS

CUPON PRIMA

VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á

18 pesetas

EL CORREO

lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.

Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de

EL CORREO

CALLE DE LA LIBERTAD, 29

recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.

En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 2 pta. por cada persona de más

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más debilitados estómagos, se llegará á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y gomas, con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de entorpecer su digestión á un estómago ya debilitado y fatigado. El resultado de todas estas operaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de Hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni entorpece jamás la digestión. Es un líquido claro y trasparente, sin sabor, cuya prontitud:

- La Anemia,
- La precocidad,
- La Calambres de estómago,
- El limfatismo,
- La Palidez,
- La Leucorrea,
- El desfalcamiento,
- La debilidad,
- Las afecciones nerviosas,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT & C.

Casa GRIMAULT & C., Paris

8 Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DRUGUERIAS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875 — MEDALLA DE ORO

NIGRINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Depósito en todas las perfumerías de España.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAYON-ORIZA VELOUTÉ, ORIZALINE, tinctura instantánea

ORIZA-ORIZA, ESS-ORIZA, todos olores.

ORIZA-LACTE, ORIZA-HAY, Agua de tocador.

ORIZA-OIL, ORIZA-POWDER, Polvo de arroz perfumado.

ORIZA-TONICA, de los Cabellos.

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR.

Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Desodorizante á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

FOR MAYOR: P. LEBEAULT y C., 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos M. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 3, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 11 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los librales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hímburgo, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 30 de Agosto.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Karacaea y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siney, Bataha, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días:
26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 16 Junio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 4 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898.
El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 9 de Septiembre.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Cádiz el 7 de Septiembre.

LÍNEA DE FERNANDO-POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Centro viajes al año partiendo de Marsella y conescalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, La rache, Rabat, Casablanca y Marraquén.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PERLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designan las muestras y notas de precios que en este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en la Agencia de la Comp.ª Puerta del Sol, 1

MR. GAYTTE
VICTORIA, 7, 3.
Sigue enseñando con especialidad el francés hablado

REPRESENTANTE
D. Amos Fernandez Cuervo, representante de varios sindicatos industriales y americanos.—Se compran líneas rústicas y urbanas en Cuba y Puerto-Rico.—Calle del Doz de Mayo, núm. 2, trip. pal. De 2 á 4.

INGLÉS POR UN INGLÉS
Torija, 8.

CAPSULAS CREOSOTADAS de Dr. Fournier.—Únicas recomendadas en la Exposición París 1878. CURACION ASEGUADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar por cápsulas.
22, Plaza del Madeleine, Paris

ACEITE DE HIGADO DE BICALAO DE HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, consumpções, los crónicos, delgadez de las niñas, etc.
Recomendar de los aceites de este género, á presión barométrica, que son el producto de hígados aromáticos y para digerir su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extracción de Vitelo, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse en una cucharada por día.
Requerir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Legerant, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

Agua Léchelle
HEMORRÁGICA.—Se receta contra los tics, la clorosis, la anemia, el esplenismo, las enfermedades del estómago y de los intestinos, las afecciones de sangre, los catarras, la disentería, etc. Da nueva vida á la sangre y enlaza todos los órganos.—El doctor HEURTELLOUP, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de tics, úterinos y hemorragias en la Hemostasia tuberculosa.
Depósito GENERAL: Rue Saint-Honoré, 165, en Paris.

ANUARIO DEL COMERCIO
Directorio de las 450.000 señas
de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal
Vigésima edición, 1898
(BAILLY-BAILLIÈRE)
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Mazarinas (89) y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de Paris 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.
Recomiendo de utilidad pública por RR. CC.
Otra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo y dinero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadrados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprenden:
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministros, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, etc., etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Beuf.
El tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente al empleo del
JARABE de la PASTA de Pierre Lamouroux
Para evitar las falsificaciones, debe exigirse el original en frasco y sello del inventor Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, Paris.

VINO DE BUGEAUD
Tónico nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. Paris, 5, rue Bourg-l'Abbe.

45 Años de éxito siempre creciente. No más cansa! AGUA SALLES
Este agua sin rival progresivamente más recomendable á los cabellos blancos y á la barba sin color primitivo.
Producto infalible. Resultado garantizado.—Salles, Pils, 70, rue Turbigo, Paris.

El único legítimo VINO DE DEFRESNE CON PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
Paris, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de Gibert y Gibeaux de Gibert
Afecciones sifilíticas y vicios de sangre. Productos verdaderos e infaliblemente tomados por el estómago y los intestinos. Exíjase la firma del Dr. Gibert y de Bouguier, farmacéutico. Desconfíese de las imitaciones.
Paris, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE HENRY MURE
Buena éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris para la curación de cólico, historiam, bocio de San Yvo, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes arterio-convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espartorrea.
Envíe gratuito de un folio muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

POLVOS DENTIFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT
Solo auténtico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
17, rue de la Paix, Paris.